

PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

3 0 JUL. 2018 LOTA.

DECRETO:N°Z>ZZC

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
MONICA ACUÑA TORRES	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	11//07/2018	11/07/2018	03,1/2	½(AM)	02
CRISTINA ARANEDA GUTIERREZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	11/07/2018	11/07/2018	05	01	00
ZOILA TORRES COFRE	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	11/07/2018	11/07/2018	04,1/2	01	1/2
JORGE VALLEJOS QUIÑILEN	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	09/07/2018	09/07/2018	03	½(PM)	02,1/2
ELBA MAURELIA ALBORNOZ	DR.SEP JIO LAGOS O.	2018	12/07/2018	12/07/2018	04,1/2	01	1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as)

deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho

permiso.

WICIPAND ÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

SECRETARIO MUNICIPAL

> MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

-Archivo Contraloría (siaper)

-Archivo Depto. de Salud (secretaría)

-C.de S. "Dr.Sergio Lagos O."

-Carpeta Trabajador

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE